



## ECONOMÍA DE LA CULTURA

### DOCUMENTO METODOLÓGICO

Desde el SICYPY, una de las líneas de acción para la comprensión de la implicancia de lo que consideramos cultura, es la aproximación a los fenómenos económicos relacionados con la cultura.

Si bien se carece de sistemas que midan específicamente la cultura en su dimensión económica, ya que hay actividades y productos que se consideran culturales, pero que exceden ampliamente el campo cultural; existen herramientas para realizar aproximaciones en esta dimensión.

El SICYPY actualmente se enfoca en tres dimensiones de la economía de la cultura:

1. Comercio Exterior Cultural
2. Producto Interno Bruto Cultural
3. Presupuesto Cultural

Las bases de datos de estas dimensiones fueron construidas con información pública existente, adaptada mediante metodologías (algunas existentes y otras construidas por el SICYPY).

A continuación, una descripción de cada una de las dimensiones.

#### COMERCIO EXTERIOR CULTURAL

##### Construcción de las bases de datos de Comercio Exterior Cultural

Las bases de datos de Comercio Exterior Cultural están construidas con datos provenientes del Banco Central del Paraguay (BCP). Estos datos a su vez provienen del Sistema Informático Sofía de la Dirección Nacional de Aduanas, los mismos son listados de importaciones y exportaciones de bienes registradas en el país, ordenadas por partidas del Nomenclador Común del Mercosur (NMC) la cual está basada en la nomenclatura del Convenio Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías (SA).

En principio, para la construcción de las bases de Comercio Exterior Cultural del SICYPY se tomaron partidas del NMC, clasificándolas de manera intuitiva, de acuerdo a bienes que podrían ser considerados culturales. En esta clasificación se incluyeron 10 capítulos de los 99 existentes (80 partidas de las 1.200 -aproximadamente- existentes, tomando los códigos a 4 dígitos); en ella se tomaron a grandes rasgos bienes como: materias colorantes, tintas de imprimir, películas cinematográficas y fotográficas, papeles de distintos tipos, libros, diarios, calcomanías, tarjetas postales, máquinas para impresión y encuadernación, computadoras, teléfonos, parlantes y micrófonos, radios, cámaras fotográficas, proyectores, instrumentos musicales, bolígrafos y lápices, pinturas y dibujos, obras de escultura, entre otras.

El listado de bienes culturales del SICYPY fue validado con el equipo del Sistema de Información Cultural del Mercosur (SICSUR). Allí se agregaron un par de partidas que anteriormente no fueron consideradas.

Paralelamente a la clasificación del SICYPY, se realizó una clasificación basándose en el Metodología SICSUR, de manera a cumplir las obligaciones de Paraguay en materia de información cultural con el SIC de la región.

La metodología SICSUR se compone de 9 capítulos del NMC (44 partidas de las 1.200 -aproximadamente- existentes, tomando los códigos a 4 dígitos), en ella se incluyen a grandes rasgos bienes como: tintas de imprimir, películas cinematográficas, papeles de distintos tipos, libros, diarios, calcomanías, tarjetas postales, máquinas para impresión y encuadernación, computadoras, teléfonos, parlantes y micrófonos, radios, proyectores, instrumentos musicales, entre otros.

Algunos bienes incluidos en el listado construido por el SICYPY, que no están incluidos en la metodología SICSUR son: cámaras, películas, rollos y otros insumos relacionados a la fotografía; pinturas y dibujos, obras de escultura y estatuaría.

Luego de realizados estos pasos, se acordó una reunión con gente del departamento de “Visturía” de la Dirección Nacional de Aduanas, de manera a aclarar los significados de algunas partidas (partidas que no se incluyen en la metodología SICSUR) según su utilización, de manera a diferenciar aquellos bienes culturales de los que no lo son. No se pudo cumplir con el objetivo que se tenía, ya que los bienes que ingresan o salen de las Aduanas nacionales no tienen comprobación de destino, lo que significa, que no se sabe para qué son utilizados los bienes que ingresan o salen del país.

Ante esta coyuntura, se decidió adoptar temporalmente la metodología SICSUR de manera a obtener resultados a corto plazo. A mediano plazo se planea trabajar una metodología propia, con los capítulos y partidas incluidas en un principio.

### **Conceptos utilizados en Comercio Exterior Cultural**

Como ya se mencionó antes, la metodología adoptada fue la del SICSUR, es por eso que muchos de los conceptos son los mismos a los tomados por el SICSUR. A continuación se explican los conceptos utilizados.

Comercio Exterior: “Transacciones económicas realizadas entre los residentes de un país y el resto del mundo”<sup>1</sup>. En nuestro caso, para las bases de Comercio Exterior Cultural, tomaremos en cuenta sólo las transacciones de bienes y no así de servicios.

Las bases de datos de Comercio Exterior Cultural se conforman de las siguientes categorías:

- Nomenclador: códigos del Nomenclador Común del Mercosur (NMC).
- Origen: es el país donde la mercancía fue fabricada.
- Procedencia: es el país donde la mercancía fue expedida al destino final de la importación
- Destino: esta categoría se utiliza para las exportaciones, el mismo indica el país final a donde se envían los bienes.
- FOB Dólar: del inglés “Free on board”, es un concepto que viene de las “Condiciones de Comercio Internacional” (Incoterms, por su nombre en inglés), establecidas por la Cámara Internacional de Comercio (ICC, por su nombre en inglés). La sigla FOB indica que el vendedor entrega las mercancías cuando estas sobrepasan la borda del buque en el puerto de embarque convenido. El comprador debe cubrir todos los costes de la pérdida y daño de las mercancías desde aquel punto. Este término exige al vendedor despachar las mercancías de la aduana de exportación.
- Tipo de bien: los bienes culturales están clasificados en cuatro tipos<sup>2</sup>:
  1. Característicos: se define como bienes característicos del campo cultural a aquellos cuya razón de ser consiste en crear, expresar, interpretar, conservar y transmitir contenidos simbólicos (entre ellos se pueden incluir un disco compacto de música, una película cinematográfica, un libro, etc.).
  2. Auxiliares: son los insumos o bienes de capital que forman parte del proceso de producción de los bienes característicos (por ejemplo, impresión de papel, papel, cintas de cine y video, micrófonos, etc.).
  3. Conexos: son los productos que hacen posible la transmisión de un bien característico (por ejemplo, receptores y proyectores de imágenes y de sonido).
  4. Transversales: los bienes transversales son “soportes digitales”, aparatos que pueden ser utilizados entre otras cosas para almacenar, transportar, transmitir, reproducir y consumir contenido cultural (por ejemplo, computadoras, notebooks, celulares).

---

<sup>1</sup> Concepto elaborado por el SICSUR

<sup>2</sup> Clasificación elaborada por el SICSUR

Vale aclarar que los soportes digitales, si bien son cada vez más indispensables para la producción, circulación y consumo de bienes y servicios culturales, tienen funciones que exceden ampliamente el campo cultural. Es por esto que los soportes digitales no son incluidos en los resultados consolidados de la balanza de comercio exterior cultural. Ellos aparecen en las bases de datos, pero deben ser tratados de manera distinta, teniendo en cuenta su particularidad.

- Productos: los productos son el bien que se importa o exporta. Ellos son<sup>3</sup>:
  1. Libros
  2. Diarios y revistas
  3. Otros materiales impresos
  4. Film
  5. Video
  6. Grabaciones de sonido
  7. Música impresa
  8. Instrumentos y soportes de grabación fonográfica
  9. Instrumentos musicales
  10. Micrófonos
  11. Instrumentos de grabación audiovisual
  12. Bienes de capital
  13. Insumos tinta
  14. Insumos papel
  15. Receptores y proyectores de imagen
  16. Receptores y reproductores de sonido
  17. Computadoras de escritorio
  18. Notebooks y netbooks
  19. Tablets
  20. Teléfonos celulares
  
- Sector cultural: los sectores culturales se vinculan con las ramas de la industria a la que pertenecen los bienes seleccionados. Los sectores culturales se dividen en tres<sup>4</sup>:
  1. Complejo editorial: incluyen los bienes característicos y conexos de la industria editorial de libros y publicaciones periódicas.
  2. Complejo audiovisual: incluyen los bienes característicos, conexos y auxiliares de la industria audiovisual.
  3. Complejo fonográfico: incluyen los bienes característicos, conexos y auxiliares de la industria fonográfica.

Los bienes transversales no se clasifican en sectores culturales, ya que ellos, por su naturaleza intervienen en todos los sectores.

### **Categorías de organización de la información de las bases de Comercio Exterior Cultural**

A continuación se presentan las categorías para los dos tipos de bases de datos de Comercio Exterior Cultural:

---

<sup>3</sup> Ídem.

<sup>4</sup> Ídem

## IMPORTACIONES

Nomenclador	Origen	Procedencia	Fob dólar	Tipo de bien	Productos	Sector Cultural
-------------	--------	-------------	-----------	--------------	-----------	-----------------

## EXPORTACIONES

Nomenclador	Destino	Fob dólar	Tipo de bien	Productos	Sector Cultural
-------------	---------	-----------	--------------	-----------	-----------------

## PRODUCTO INTERNO BRUTO CULTURAL

### Construcción del PIB Cultural

El PIB Cultural representa el peso que tienen las actividades culturales sobre el conjunto de la producción nacional de cada país<sup>5</sup>.

La metodología adoptada por el SICPY para el trabajo del PIB Cultural fue la metodología propuesta por el SICSUR. La misma toma dos grupos de uno de los nomencladores utilizados a nivel internacional, el Clasificador Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) en su revisión 3. Los grupos incluidos en la metodología para la construcción del PIB Cultural son:

- **Grupo 22.** Actividades de edición e impresión y reproducción de grabaciones: edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones; edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas; edición de grabaciones; actividades de impresión, actividades de servicios relacionadas con la impresión y reproducción de grabaciones.
- **Grupo 92.** Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas: actividades de cinematografía, radio y televisión y otras actividades de entretenimiento; actividades de agencias de noticias; actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales; actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento.

Para la construcción del PIB Cultural se tomaron datos de las Cuentas Nacionales, elaboradas por el Banco Central del Paraguay (BCP). Esta base cuenta con datos de los años 2000 al 2010 (los datos del 2009 y 2010 son provisionales).

De manera a tener una comprensión más exhaustiva de los nomencladores y los datos de las Cuentas Nacionales, se realizaron visitas a dos instituciones: la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) y el Banco Central del Paraguay (BCP).

En la primera institución mencionada, se pudo obtener el nomenclador con el cual esa institución trabaja: el Clasificador de Actividades Económicas del Paraguay (CNAEP), así como el nomenclador utilizado a nivel regional: el Clasificador de Actividades Económicas del Mercosur (CAEM), y el Clasificador Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) en su revisión 4. También se pudo contar con tablas de conversión del CIIU rev.4 al CAEM y del CAEM al CIIU rev. 4.

La segunda institución, el BCP, la cual elabora los datos de las Cuentas Nacionales, utiliza un nomenclador llamado Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CNAP). Esta institución no cuenta con datos desagregados (valores asignados) según el CNAP, para los grupos 22 y 92 del CIIU rev. 3. Es decir, cuenta con

<sup>5</sup> Concepto elaborado por el Sistema de Información Cultural del Mercosur (SICSUR).  
<http://www.sicsur.org/estadisticas/metodologia.php>

datos agrupados en grandes partidas, lo que no permite hacer una selección al interior de los grandes grupos de los datos correspondientes a los grupos 22 y 92 del CIIU rev.3. Sin embargo, cuenta con aperturas del año base (1994) las cuales dan cuenta de la estructura al interno de los grandes grupos.

La estructura de los grupos 16 (Industria del papel y productos del papel) y 32 (Servicios a los hogares) del CNAP, correspondientes a los grupos 22 y 92 del CIIU; fue brindada al SICPY de manera a poder realizar ejercicios de imputación para los años 2000 al 2010.

El ejercicio de imputación realizado consiste en tomar el Valor Agregado Bruto de la producción de los grupos mencionados, para el periodo de tiempo mencionado y aplicar la estructura del año base a los valores de cada año, de manera a tener la desagregación anual de los grupos.

### Conceptos utilizados en PIB Cultural

- Valor agregado bruto: Es el valor adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo. Se obtiene deduciendo del valor bruto de la producción, el valor de los bienes y servicios utilizados como insumos intermedios (consumo intermedio).
- Guaraníes constantes: Es el valor en guaraníes, exento de inflación. Mirar los datos en estos valores hace que podamos ver cuanto crece o disminuye realmente la economía, ya que elimina la distorsión que produce la variación de precios.

## PRESUPUESTO CULTURAL

### Construcción del Presupuesto Cultural

El Presupuesto Cultural representa el peso que tienen los presupuestos destinados a cultura de las instituciones públicas, de la administración central -en donde se incluye el organismo nacional de cultura- y las instituciones públicas descentralizadas, sobre el conjunto del presupuesto nacional del país.

Para la construcción del Presupuesto Cultural, y teniendo en cuenta que es la información de la que se dispone, se tomaron los datos del organismo nacional de cultura, la Secretaría Nacional de Cultura, relacionándolos con datos del Presupuesto General de la Nación (PGN), que provienen del Ministerio de Hacienda. Del PGN sólo se tienen datos del presupuesto proyectado, no así del ejecutado.

Para establecer el peso que tiene el presupuesto de la Secretaría Nacional de Cultura, sobre el PGN, se relacionaron los presupuestos ejecutados de los años 2008 al 2010, es decir, se calculó que porcentaje del PGN se destina a la Secretaría Nacional de Cultura.

Por otro lado, se realizaron ejercicios para conocer la distribución del presupuesto de la Secretaría Nacional de Cultural en los diferentes niveles de los que se compone el presupuesto. Estos niveles son: Servicios personales, Servicios no personales, Bienes de consumo e insumos, Inversión física, Transferencias y Otros gastos.

### Categorías de organización de la información sobre Presupuesto Cultural

Actualmente la información se clasifica en dos tipos de tablas, la primera es la que relaciona el Presupuesto General de la Nación (PGN) con el presupuesto de la Secretaría Nacional de Cultura.

Año	Presupuesto General de la Nación - Proyectado	Presupuesto Secretaría Nacional de Cultura - Proyectado	% PGN destinado a la SNC
-----	---	---	--------------------------

La segunda es la que analiza la distribución del presupuesto de la Secretaría Nacional de Cultura en los diferentes niveles.

Nivel	Monto total ejecutado	% monto total ejecutado por niveles
-------	-----------------------	-------------------------------------